

**INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN DE LA CUOTA N° 4
DEL MES DE ABRIL DE 2026**

**CORRESPONDIENTE AL
CONTRATO. 1.330.19.13-3894
DEL 15 DE ENERO DE 2026**

**CONTRATISTA
VICTOR JULIO RAMIREZ MOLINA
CC. 1.007.882.373 DE BUENAVENTURA**

**SUPERVISOR DEL CONTRATO
LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ
C.C. 1.144.041.382**

**SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
VALLE DEL CAUCA**

ABRIL 15 DE 2026

INTRODUCCIÓN: El siguiente informe ejecutivo tiene como propósito, presentar de manera detallada las actividades que se desarrollaron durante el mes de **ABRIL DE 2026**, lo anterior dando cumplimiento a las actividades asignadas por el supervisor del contrato, para esto se describen las actividades realizadas y se adjunta registro fotográfico, para la ejecución del contrato con un plan de trabajo organizado y relacionadas en el objeto del contrato.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO EN LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - UN VALLE ANIMALISTA

ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO

1. Realizar el seguimiento a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal en el marco del proyecto objeto del contrato, verificando estados, tiempos de respuesta y generando reportes de avance. 2. Recibir, radicar, tramitar, distribuir, organizar y archivar la correspondencia y documentación relacionada con la ejecución del proyecto, de conformidad con el Sistema de Gestión Documental de la Gobernación del Valle del Cauca. 3. Apoyar la sistematización, digitalización y actualización de información, transformando archivos físicos en digitales y asegurando su correcta organización y disponibilidad, conforme a los requerimientos de la Subsecretaría. 4. Apoyar la ejecución de jornadas de asistencia técnica y capacitaciones dirigidas a los actores de la Ruta de Protección y Bienestar Animal, colaborando en la logística, el registro de participantes y la consolidación de información. 5. Participar en los comités programados por la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, apoyando la elaboración de actas, el seguimiento a compromisos y la consolidación de soportes. 6. Elaborar y consolidar informes básicos de seguimiento relacionados con las actividades desarrolladas en el marco del proyecto, de acuerdo con los lineamientos establecidos. 7. Cumplir las directrices impartidas por el supervisor, ejecutando las actividades asignadas en concordancia con los objetivos institucionales y los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

ACTIVIDAD 1. Realizar el seguimiento a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal en el marco del proyecto objeto del contrato, verificando estados, tiempos de respuesta y generando reportes de avance.

A) Realicé el seguimiento a la PQRS No. 12, correspondiente a la respuesta a una solicitud de jornada de vacunación contra moquillo en caninos y felinos, presentada a través de los canales institucionales de atención. En el marco de esta actividad, se efectuó la verificación del estado del requerimiento, el control del trámite y la revisión de la respuesta emitida, asegurando que la atención de la solicitud se realizara conforme a los lineamientos establecidos para la gestión de PQRS. Asimismo, se garantizó el registro adecuado de la actuación dentro del sistema institucional, permitiendo mantener la trazabilidad del caso. Este seguimiento contribuyó a asegurar una respuesta oportuna, clara y conforme a los protocolos institucionales, así como al adecuado control de las solicitudes relacionadas con jornadas de atención en salud y bienestar animal, en particular aquellas orientadas a la prevención de enfermedades como el moquillo en caninos y felinos.

ACTIVIDAD 2. Recibir, radicar, tramitar, distribuir, organizar y archivar la correspondencia y documentación relacionada con la ejecución del proyecto, de conformidad con el Sistema de Gestión Documental de la Gobernación del Valle del Cauca.

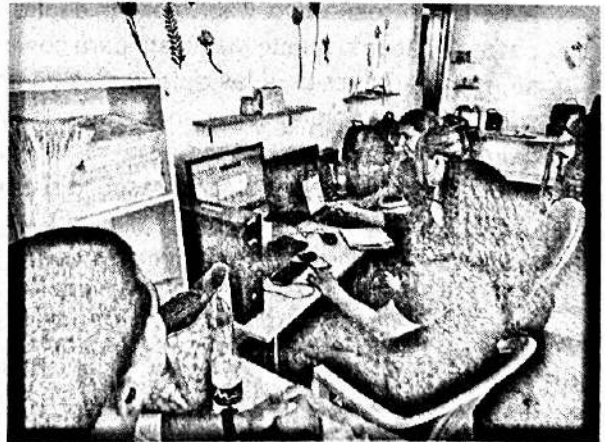
- A)** Recibí la correspondencia correspondiente al Caso 1006 del municipio de Alcalá, mediante la cual se reportó un presunto hecho de maltrato animal que involucra a un canino, ubicado en el barrio Delicias 2. Una vez recepcionada la información, se adelantó la revisión, organización y clasificación de la documentación allegada, garantizando su adecuada incorporación al expediente respectivo y su registro dentro de los mecanismos institucionales de gestión de casos. El asunto quedó dispuesto para continuar con el trámite administrativo correspondiente y su eventual remisión a las autoridades competentes, con el propósito de que se adelanten las verificaciones pertinentes y se adopten las medidas necesarias orientadas a la protección del bienestar del animal reportado.
- B)** Recibí la correspondencia correspondiente al Caso 1018 del municipio de Bolívar, mediante la cual se reportó un presunto hecho de maltrato animal que involucra a un canino, ubicado en el barrio Pontezuela. Posteriormente, se llevó a cabo la revisión, organización y clasificación de la documentación recibida, asegurando su adecuada incorporación al expediente respectivo y su registro dentro de los mecanismos institucionales de gestión de casos. El asunto quedó dispuesto para continuar con el trámite administrativo correspondiente y su eventual remisión a las autoridades competentes, con el fin de que se adelanten las verificaciones pertinentes y se adopten las medidas necesarias para la protección del bienestar del animal reportado.
- C)** Recibí la correspondencia relacionada con el Caso 981 del municipio de Buga, mediante la cual se reportó un presunto hecho de maltrato animal que involucra a quince bovinos, ubicados en el corregimiento Zanjón Hondo, vereda Sonsito. Una vez recepcionada la información, se procedió a la revisión, organización y clasificación de la documentación allegada, con el fin de garantizar su adecuada incorporación al expediente correspondiente y su registro dentro de los mecanismos institucionales de gestión de casos. El asunto quedó dispuesto para continuar con el trámite administrativo respectivo y su eventual remisión a las autoridades competentes, a efectos de que se adelanten las verificaciones pertinentes y se adopten las medidas necesarias orientadas a la protección del bienestar de los animales involucrados.
- D)** Recibí la correspondencia correspondiente al Caso 978 del Distrito de Santiago de Cali, mediante la cual se reportó un presunto hecho de maltrato animal que involucra a un canino, ubicado en el barrio Villa Colombia. Posteriormente, se adelantó la revisión, organización y clasificación de la documentación recibida, garantizando su adecuada incorporación al expediente respectivo y su registro dentro de los mecanismos institucionales de gestión de casos. El asunto quedó dispuesto para continuar con el trámite administrativo correspondiente y su eventual remisión a las autoridades competentes, con el propósito de que se adelanten las verificaciones pertinentes y se adopten las medidas necesarias orientadas a la protección del bienestar del animal reportado.
- E)** Recibí la correspondencia correspondiente al Caso 976 del municipio de Calima El Darién, mediante la cual se reportó un presunto hecho de maltrato animal que involucra a un tigrillo, dos loros, tres guacamayas, una tortuga y tres monos, ubicados en el sector cercano a la finca Casa Irlanda. Una vez recepcionada la información, se procedió a la revisión, organización y clasificación de la documentación allegada, garantizando su adecuada incorporación al expediente correspondiente y su registro dentro de los mecanismos institucionales de gestión de casos. El asunto quedó dispuesto para continuar con el trámite administrativo respectivo y su eventual remisión a las autoridades competentes, a efectos de que se adelanten las

verificaciones pertinentes y se adopten las medidas necesarias orientadas a la protección del bienestar de los animales involucrados, en especial por tratarse de especies silvestres.

- F) Recibí la correspondencia correspondiente al Caso 985 del municipio de Candelaria, mediante la cual se reportó un presunto hecho de maltrato animal que involucra a un canino, ubicado en el barrio Poblado Campestre Manzanares. Posteriormente, se realizó la revisión, organización y clasificación de la documentación allegada, con el fin de asegurar su adecuada incorporación al expediente respectivo y su registro dentro de los mecanismos institucionales de gestión de casos. El asunto quedó dispuesto para continuar con el trámite administrativo correspondiente y su eventual remisión a las autoridades competentes, a efectos de que se adelanten las verificaciones pertinentes y se adopten las medidas necesarias orientadas a la protección del bienestar del animal reportado.
- G) Recibí la correspondencia correspondiente al Caso 1016 del municipio de Cartago, mediante la cual se reportó un presunto hecho de maltrato animal que involucra a un felino, ubicado en el barrio Collarejo. Una vez recepcionada la información, se procedió a la revisión, organización y clasificación de la documentación allegada, garantizando su adecuada incorporación al expediente correspondiente y su registro dentro de los mecanismos institucionales de gestión de casos. El asunto quedó dispuesto para continuar con el trámite administrativo respectivo y su eventual remisión a las autoridades competentes, a efectos de que se adelanten las verificaciones pertinentes y se adopten las medidas necesarias orientadas a la protección del bienestar del animal reportado.

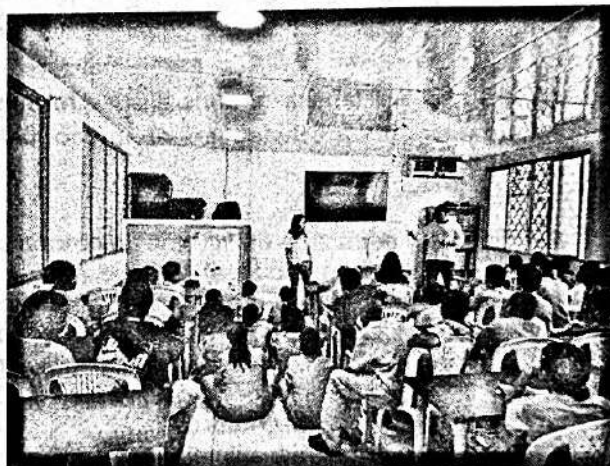
ACTIVIDAD 3. Apoyar la sistematización, digitalización y actualización de información, transformando archivos físicos en digitales y asegurando su correcta organización y disponibilidad, conforme a los requerimientos de la Subsecretaría.

- A) Apoyé técnicamente las actividades de organización, gestión y manejo de la información documental, orientadas a la sistematización, digitalización y actualización de los documentos vinculados a la Ruta de Atención al Maltrato Animal, mediante la transformación de expedientes físicos a formatos digitales. Esta labor se desarrolló de manera articulada con las contratistas Sandra Ricaurte, Maryerli Pérez y Cristina Londoño, con quienes se coordinó el proceso de revisión, ordenamiento y tratamiento de la documentación. En el marco de esta actividad se garantizó la correcta estructuración de los archivos, su adecuada clasificación y disponibilidad para consulta, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión documental, la trazabilidad de los casos y la optimización de los procesos institucionales de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal.



ACTIVIDAD 4. Apoyar la ejecución de jornadas de asistencia técnica y capacitaciones dirigidas a los actores de la Ruta de Protección y Bienestar Animal, colaborando en la logística, el registro de participantes y la consolidación de información.

- A) Apoyé integralmente el proceso de realización, estructuración y organización de la jornada de asistencia técnica y capacitación dirigida a los actores que conforman la Ruta de Protección y Bienestar Animal, la cual fue proyectada para su ejecución en el municipio de Candelaria, Valle del Cauca, en el marco de la oferta institucional liderada por la Gobernación del Valle del Cauca. En el desarrollo de esta actividad, se contribuyó a la definición de la agenda temática, la articulación de los componentes técnicos y jurídicos, y la coordinación logística necesaria para el adecuado desarrollo de la jornada, garantizando que la intervención institucional respondiera a las necesidades del territorio. Asimismo, se apoyó la integración de los diferentes servicios y estrategias de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, orientados a la socialización de la Ruta de Atención al Maltrato Animal, el fortalecimiento de capacidades de los actores locales y la promoción de mecanismos de atención, prevención y respuesta frente a situaciones de maltrato animal. Esta labor permitió consolidar una realización organizada, coherente y alineada con los lineamientos institucionales, contribuyendo al fortalecimiento de la presencia institucional en el territorio y a la mejora de los procesos de atención y articulación interinstitucional en materia de protección y bienestar animal.



ACTIVIDAD 5. Participar en los comités programados por la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, apoyando la elaboración de actas, el seguimiento a compromisos y la consolidación de soportes.

- A) Participé del comité mensual del componente de la Ruta de Atención al Maltrato Animal, escenario institucional en el que se realizó una evaluación exhaustiva del estado de las denuncias y de los casos tramitados a través de los distintos canales de atención. En el desarrollo de la jornada se examinó el progreso de los trámites en curso, lo que permitió determinar la situación actual de cada requerimiento y las gestiones adelantadas por las áreas responsables. En este espacio se definieron de manera conjunta los plazos para la atención, respuesta y cierre de los casos, así como los criterios de priorización y mecanismos de seguimiento aplicables a las denuncias recibidas, con el propósito de optimizar la eficiencia en la operación de la ruta y asegurar una atención articulada y oportuna frente a los presuntos casos de maltrato animal. De igual forma, el comité facilitó la coordinación y articulación entre los profesionales que integran el componente, permitiendo la revisión de los procedimientos internos, la identificación de requerimientos operativos y la adopción de acciones de mejora orientadas a fortalecer los procesos de atención, seguimiento y remisión de casos, en

concordancia con los lineamientos establecidos por la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal.



ACTIVIDAD 6. Elaborar y consolidar informes básicos de seguimiento relacionados con las actividades desarrolladas en el marco del proyecto, de acuerdo con los lineamientos establecido

- A) Elaboré y estructuré un informe de gestión correspondiente a los casos tramitados en el marco de la Ruta de Atención al Maltrato Animal durante el mes de marzo de 2026, en el cual se recopiló, sistematizó y organizó la información relacionada con las actuaciones realizadas, el estado de avance de los trámites y las entidades a las que fueron remitidos los casos para su atención. La construcción de este documento se llevó a cabo en cumplimiento de los lineamientos y criterios definidos por la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, asegurando una adecuada consolidación de la información derivada de la atención de denuncias por presunto maltrato animal. El informe permitió dejar un registro claro, estructurado y verificable de las acciones institucionales adelantadas, facilitar los procesos de control, seguimiento y trazabilidad de los casos, y constituirse como un insumo técnico y administrativo clave para la toma de decisiones y la evaluación del desempeño institucional en el marco de la implementación de la Ruta de Atención al Maltrato Animal.

ACTIVIDAD 7. Cumplir las directrices impartidas por el supervisor, ejecutando las actividades asignadas en concordancia con los objetivos institucionales y los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

- A) Participé en un proceso de capacitación orientado a la socialización y análisis de los casos de presunto maltrato animal, el cual fue dirigido por inspectores de policía de distintos municipios del Valle del Cauca, en el marco del fortalecimiento de la Ruta de Atención y de los mecanismos institucionales de respuesta. Durante esta jornada formativa se abordaron criterios técnicos y jurídicos para la identificación, atención y trámite de los casos, así como la experiencia práctica de las autoridades de policía en el manejo de situaciones relacionadas con la protección y el bienestar animal. Asimismo, se generaron espacios de discusión sobre los procedimientos aplicables, las competencias institucionales y las dificultades recurrentes en la atención de denuncias, permitiendo un intercambio de conocimientos orientado a la mejora de los procesos.

Esta actividad contribuyó al fortalecimiento de capacidades en materia de análisis y gestión de casos, así como a la articulación interinstitucional entre los diferentes actores de la ruta, promoviendo una atención más efectiva, coordinada y ajustada a los lineamientos normativos vigentes en materia de protección animal.



VICTOR JULIO RAMIREZ MOLINA
CC. 1.007.882.373 DE BUENAVENTURA
CONTRATISTA